
INFORME SECTORIAL · 24 de AGOSTO · 2010

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMIA:

Tal como se esperaba, desde la cero hora del miércoles 25 de agosto, caducan las llamadas "Facultades Delegadas" del Gobierno Argentino. Se trata de cientos de atribuciones que constitucionalmente corresponden al Congreso, pero que a lo largo de décadas este cuerpo fue cediendo al Poder Ejecutivo Nacional. El gobierno no envió ningún proyecto para su prórroga (como había hecho el año pasado) ni la oposición política manifestó la intención de sancionar otra postergación.

Entre esas "Facultades Delegadas" hay ciertamente de todo. Desde el manejo del Código Aduanero (donde están las retenciones a las exportaciones de los granos) hasta las normas de procedimiento tributario, la Comisión Nacional de Valores, El Código Alimentario Argentino, el Impuesto a las Ganancias, el IVA, la promoción Industrial, el manejo de la Ley de empleo, la Ley de abastecimiento, etc.

Si caen las facultades delegadas ¿caen las normas? La respuesta es no. De ser así, sería el caos, porque el gobierno perdería su capacidad para el manejo administrativo de las cosas más elementales que se han venido manejando a través de las últimas décadas. Lo que el gobierno pierde, a partir de esta semana, es su capacidad de modificar esas acciones sin aprobación del Congreso.

¿Hay implicancias inmediatas sobre este cambio? Algunas. En principio, por ejemplo, Guillermo Moreno debería abstenerse de aplicar la Ley de Abastecimiento, interviniendo empresas o fijando precios. Por lejos lo más relevante, es que el Congreso, debatirá desde esta semana diversos proyectos para modificar las Retenciones a las Exportaciones y podría transformar algún proyecto en Ley para septiembre (Ley que la Presidente podría vetar, de todas formas).

Pese a lo anterior, no hay que perder de vista que, en el ámbito jurídico, no todo es lineal y a veces cabe más de una interpretación. De hecho, hasta que no se dicten nuevas normas desde el Congreso, el gobierno puede intentar desconocer la caducidad de esas facultades, e incluso gobernar a través de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) y las atribuciones que le otorga la Ley de emergencia económica, aún vigente.

¿Y para el manejo de las empresas que cambia desde esta semana? La respuesta es que prácticamente nada. Solo habrá algunos cambios en la medida que el Congreso elabore nuevas leyes sobre esos temas -y que dichas normas no sean vetadas por el Poder Ejecutivo-. ¡Paciencia!

2 – QUE IMPLICA PARA EL GOBIERNO LA APROBACION DEL 82 % MOVIL PARA LOS JUBILADOS NACIONALES

La oposición política está intentando aprobar una ley para obligar al Estado Nacional a pagar el 82 % para los Jubilados Nacionales. Desde el Gobierno se ha argumentado que la propuesta implicaría desfinanciar al Estado en el tiempo (El Ministro Boudou dijo incluso que se volverá a una situación de *default*). Desde la Oposición, mientras tanto, afirman que "la plata para pagar está".

Frente a semejante cuadro, muchos ciudadanos se están preguntando si efectivamente este proyecto pone en riesgo no solo la salud de las cuentas fiscales, sino también la gobernabilidad a mediano plazo. Al respecto, se puede decir lo siguiente:

- a) La mayor parte de los analistas económicos coinciden en que, si bien el planteo es justo, no es sustentable en el mediano plazo. De hecho con los recursos del ANSES es virtualmente imposible. El 82 % móvil era sustentable hace 50 años atrás, cuando por cada jubilado había casi 10 trabajadores aportantes al sistema. Ahora esa relación es de 1,4 (a nivel mundial se considera adecuada una relación entre 3 y 4).
- b) El aumento en el gasto se ubicaría en torno a los 40.000 millones de pesos anuales, lo cual expresa una carga fuertísima para el Estado. Frente a ello, parte de la oposición ha propuesto utilizar el llamado "Fondo de Sustentabilidad Previsional" (el dinero que tenían las AFJP). El problema es que esos recursos solo alcanzarían para dos o tres años y luego se agotarían.
- c) Decir que el tema se resuelve reciclando el dinero del fútbol o de Aerolíneas es recurrir a un discurso vacío de contenido. El fútbol se subsidia con 900 millones de pesos anuales y el déficit de la empresa aérea es de 1.000 millones. Decir que hay que revisar la política de subsidios en tarifas públicas y transporte, a nivel nacional, expresa montos mayores, pero implicaría convalidar fuertes aumentos en las tarifas de luz, gas, combustibles y servicios, lo cual recaerá sobre el resto de la Sociedad.

¿Qué ocurrirá entonces? Hay tres posibilidades. A) Que el proyecto sea rechazado por el Senado (hasta ahora sólo fue aprobado en Diputados). B) Que sea vetado por la Presidenta y c) Que se concrete, en cuyo caso habrá serios problemas de financiamiento para el Estado, pero que recién se harían visibles en el tiempo, aproximadamente entre el 2012 y el 2013.

En realidad lo lógico y razonable, sería que este tema se debatiera en el Congreso en el mismo momento en que se debate el Presupuesto Nacional para el 2011. El 15 de septiembre vence el plazo para que el Poder Ejecutivo presente en el Congreso el proyecto de Presupuesto para el año próximo. Se estima que el debate se trasladará a los primeros días de octubre.

3 – MERCADOS AGROPECUARIOS

La semana pasada el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) reveló su informe mensual correspondiente a la oferta y demanda mundial de granos.

Para la producción de **maíz** estadounidense, el USDA proyecta una campaña final de 339,5 millones de toneladas, con rendimientos promedio de 10.350 kilos por hectárea. Tanto la producción como los rendimientos constituirían un nuevo récord histórico en ese país. En el informe del mes anterior, la producción estimada había alcanzado los 336,5 millones de toneladas.

En **soja**, Estados Unidos producirá en esta campaña 93,4 millones de toneladas, con rendimientos de 2.960 kilos por hectárea. En julio la estimación de USDA daba cuenta de una producción de 31 millones de toneladas.

En el contexto internacional, el USDA revisó la producción de soja global elevándola y reflejando de esta manera la mejora productiva en Estados Unidos. Las producciones de Brasil y la Argentina para la campaña 2010 / 11 fueron mantenidas sin cambios en 65 y 50 millones de toneladas, respectivamente.

Con respecto a las otras semillas oleaginosas y como consecuencia directa de la situación climática reinante en Europa del Este se recortó la proyección mundial de semilla de **colza** en un millón de toneladas, con una nueva estimación de 56,7 millones de toneladas, con disminuciones de 600.000 toneladas en la Comunidad Económica Europea (CEE), 400.000 en Ucrania y 200.000 en Bielorrusia.

En cuanto al **girasol**, el USDA redujo la cosecha mundial en 2,13 millones de toneladas, con una nueva proyección de 31,6 millones, reflejando la escasa productividad de Rusia y Ucrania, que pierden un millón de toneladas cada una.

En **trigo**, el USDA proyecta ahora una campaña mundial de 645,7 millones de toneladas, 15 millones inferior a la relevada en el mes de julio como consecuencia de la sequía en la región del Mar Negro. La producción de la CEE fue recortada también en 4,3 millones de toneladas.

La producción Argentina fue mantenida sin cambios en 21 millones de toneladas y la sudafricana se situó en los 12,5 millones.

Los problemas en colza y girasol, sumados al problema muy serio sobre el trigo (que comentamos en semanas anteriores) han sumado más tensión a los mercados. Ocurre que el complejo de aceites a nivel mundial está comprometido ante la caída de la producción de colza en Europa y Canadá y la caída en la producción de girasol en la zona del Mar Negro.

¡El clima metió la cola en los mercados!